



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 18 de agosto de 2025 se ha dictado por Alcaldía-Presidencia, Decreto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. – Dejar sin efecto el nombramiento como miembro del Tribunal de Selección de la convocatoria para cubrir como personal laboral fijo 1 puesto de Oficial 1^a Albañil de D. Iván Serna Bermúdez, realizado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 13 de agosto de 2025.

Segundo. - Nombrar en su lugar a D^a. Mariana López Santiago, funcionaria de carrera, Administrativo de este Ayuntamiento.

Tercero. - Hacer públicos estos nombramientos en la misma forma acordada para el resto de los miembros del Tribunal de Selección, quedando en su totalidad como sigue,

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídicos del Sector Público.

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Jesús Eduardo Huertas Marrón, Técnico Superior de RRHH y Organización del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a María Dolores Mateos Aguado, Jefa de Servicio de RRHH y Régimen Interior del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCALES:

Titular: D. Crescencio Carneros Cañizares, Responsable de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Carlos Pérez Miranda, Oficial 1^a Mantenimiento del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Miguel Ángel Torrecilla Pérez, Responsable General de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Antonio Romero Escobar, Oficial 1º Mantenimiento del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Álvaro Sánchez González, Oficial 1^a Fontanero del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Pablo Antonio Sánchez López, Responsable Brigadas de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.



OTROS DATOS

Código para validación: **J2Q9U-A5S7G-JWU4T**
Fecha de emisión: **18 de Agosto de 2025 a las 14:53:49**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Firmado 18/08/2025 14:52

ESTADO

FIRMADO
18/08/2025 14:52



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Titular: D. Mariana López Santiago, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: Dª Gema Santos Jiménez, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

SECRETARIO/A:

Titular: Dª. Elena Juanes Martín, Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Fernando Barbolla Barbolla, Jefe de Prensa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Cuarto. - Publicar Edicto con el contenido del presente decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Alcalde -Presidente ,
Fdo.: Juan Pedro Izquierdo Casquero.

